

Temas del Congreso

La gestión del Comité Nacional.

De la moralidad, acierto o error con que un Comité hace uso de la confianza que en él se deposita al elegirle puede depender muchas veces el prestigio, desarrollo, descenso y hasta la vida total de una organización obrera; por eso, uno de los principales deberes del próximo Congreso de la Unión General es el de examinar, con imparcialidad, pero severamente, la actuación del Comité Nacional desde julio de 1920 hasta hoy, a fin de que, si es preciso, imponerle las correcciones que merezca, o sancionar sus actos, si a ello se ha hecho acreedor.

Desde que la escisión en el Partido Socialista se llevó a cabo, ciertos elementos del movimiento obrero han intensificado su campaña contra la Unión General, calificándola de amarillista, traidora a la causa del proletariado, de sostén de los privilegios del capitalismo, de contrarrevolucionaria, etcétera, haciendo responsables principales de lo que ellos llaman deserción a los hombres que están en los cargos directivos. ¿Es esto verdad? ¿Son falsedades a cuyo recurso se apela como medio de combate para desprestigiar a esos hombres? En el Congreso se dilucidará, y en él quedará en claro también si esas acusaciones van dirigidas a los hombres o a la organización. Allí irán acusados y acusados, y todos están obligados a aportar, ante lo que pudiéramos llamar el verdadero soberano, las pruebas de sus afirmaciones, para que él, en definitiva, se los veredictos.

¿Se recurrirá en el Congreso al mismo procedimiento que desde fuera, es decir, a lanzar palabras ofensivas o acusatorias sin indicio de prueba? Si eso se intentase, el Congreso debe evitarlo. Para la defensa de opiniones, la mayor tolerancia y respeto, según determinan los estatutos; para las campañas de difamación y de calumnia, el máximo de la intranigencia. Todos tienen derecho a inquirir y discutir hasta los detalles la conducta del Comité Nacional; pero nadie le tiene que convertir lo que debe ser una Asamblea deliberante, consciente de sus actos en un antro en el que la chulería trate de imponerse a la razón, y si alguno lo pretendiese hacer deberá atenderse a las consecuencias.

En bastantes asuntos ha intervenido el Comité; pero entre los de más relieve están los trabajos realizados para hacer la fusión con la Confederación Nacional del Trabajo; el pacto circunstancial hecho con la misma el día 3 de septiembre de 1920; la no participación en la huelga general de diciembre; la campaña contra la represión del Gobierno; intervención en las huelgas de Ríotinto, Peñarroya, Vizcaya, Asturias y Elche; acuerdos contra el llamado «frente único» con el partido comunista; solidaridad para los rusos; suspensión de algunas Secciones; informe sobre los sucesos de Suca; campaña de propaganda, etcétera.

Sobre todos estos asuntos es conveniente que las Secciones tengan el más completo conocimiento, y que con su opinión o su voto intervengan, y para ello es preciso que las Federaciones y Sindicatos procuren por que las organizaciones que las integran estén representadas en el Congreso.

No pasa inadvertida para mí la situación de algunas entidades: tres años de cruel represión y el confusismo sembrado en ellas por algunos elementos es suficiente para dificultar una actuación perseverante; pero eso mismo debe servirnos de acicate en la lucha.

Es frecuente oír lamentarse a los compañeros más activos de las Secciones obreras de que los asociados no acuden a las juntas generales, y dicen que esa indiferencia hace que recaiga el trabajo y la responsabilidad siempre sobre unos pocos, y que ésta es una de las causas de que los acuerdos y la marcha de la organización sean desconocidos para la mayoría de los individuos. Pues ese mismo razonamiento hay que aplicar a los Congresos, con la agravante de que, si no procuramos por que la entidad a la cual estamos afiliados esté representada en los Congresos, carecemos de autoridad moral para censurar a los «amalgamados».

Generalmente se expone como fundamento para justificar la ausencia en los Congresos nacionales la falta de recursos. Es cierto que la falta de medios económicos dificulta el cumplimiento del deber de asistir; pero

no se podría atender a esa necesidad por medio de suscripciones o cuotas extraordinarias, de igual modo que se hace para otras cosas acaso menos importantes? Y si esto no fuese fácil, ¿no pueden ponerse de acuerdo varias entidades al objeto de nombrar representación para todas, con lo cual los gastos serían mucho menores? Y las que pertenecan a su Federación, ya sea nacional, regional, provincial, comarcal o local, ¿cómo podrán justificar su ausencia?

Es innegable que existen bastantes dificultades para que las Secciones estén representadas en los Congresos de la Unión General; pero también es cierto que en bastantes casos esas dificultades podrían salvarse.

No faltan organizaciones que quieren justificar su no asistencia en la carencia de condiciones para intervenir en las discusiones, y dicen: «Para qué vamos a ir si no entendemos una palabra de esas cosas? Lo que acuerden estará bien».

No, compañeros; ese es el mismo argumento de los individuos que no quieren acudir a las asambleas de la Sociedad de su oficio: su falta de condiciones. Pues por eso, porque no se tienen condiciones debe concurrirse a los Congresos; en ellos se aprende y se adquieren facultades; interviniendo en esas asambleas pueden surgir hombres de conocimientos, que buena falta hacen; la conducta abstencionista contribuye a perpetuar la ignorancia, y a la organización obrera le son necesarios compañeros que sepan luchar y luchar bien, porque la lucha cada día es más difícil.

Para intervenir en los muchos asuntos nuevos sometidos al próximo Congreso es necesario que asistan todas las Secciones; pero para censurar o aprobar la gestión de aquéllos que durante dos años asumieron la representación de la Unión General es más necesario, si cabe.

Francisco L. CABALLERO

Jouhaux y Oudegeest vendrán a España

Al próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores, que comenzará sus tareas el 18 de noviembre, vendrán como delegados de la Internacional Sindical de Amsterdam los camaradas Jouhaux y Oudegeest, miembros de la Ejecutiva de la Internacional Obrera.

Es la primera vez que la Sindical de Amsterdam viene a España, y seguramente que nuestros compañeros visitarán, además de Madrid, algunas otras poblaciones españolas.

Los trabajadores de nuestra nación tendrán ocasión de testimoniar, con motivo de este viaje, su solidaridad internacional y su gratitud social al organismo sindical que, en los momentos de mayor persecución, supo salir gallardamente en defensa de las libertades escarnecidas por los Gobiernos del régimen.

El Congreso de la Unión General adquirirá una importancia mucho mayor con la presencia de tan queridos camaradas, que representan más de veinticinco millones de trabajadores.

Deber de las Secciones de la Unión es acudir a este Congreso con Delegaciones directas, haciendo el máximo de sacrificio que sea preciso.

LOS CALABOZOS PREVENTIVOS

Moneda corriente

Hemos leído un telegrama de Sevilla en el que se da cuenta de un hecho brutal que crispó los nervios, que mueve a la mayor indignación, pero que no nos sorprende porque es de los que pueden ser incurridos en el significado de la frase «moneda corriente».

El hecho espantoso es el siguiente: Un guardia municipal delvino en Triana a un muchacho que llevaba pescado azul, cuya venta está prohibida.

El guardia condujo al chico a la prevención y le dejó encerrado en una habitación donde ignoraba que había sido encerrado también un perro para observarle, pues se temía que estuviese rabioso.

El can se abalanzó sobre el chico y le produjo varias mordeduras; el chico, después de pedir auxilio a gritos desesperados, cayó accidentado, y

a poco le sacaron del calabozo otros guardias.

Las mujeres del mercado tuvieron conocimiento de lo ocurrido y promovieron un escándalo delante de la prevención.

La referencia no informa de qué procedimiento se ha seguido con el guardia culpable de lo ocurrido, ocurriendo, además, que nada tiene de disculpable, como no basta a disculparla el que no desentona en el régimen establecido para las detenciones preventivas. Esta vez ha sido un pe-

ro rabioso; otra vez son las ratas e insectos repugnantes; en algunas ocasiones, bédos provocadores... Por la más leve falta; sin falta ni delito, por adelantado; por capricho de un guardia, de un policía, los hombres y los chicos son reclusos en calabozos que las mismas sirven para encierro de seres humanos que para reclusión de perros rabiosos, nido de roedores o recipiente de inmundicias.

La barbarie rifeña no acomodará más humanamente a sus víctimas que las acomoda la nación civilizadora.

LA OBRA DE LA INTERNACIONAL DE AMSTERDAM

A partir de su reorganización, esto es, después del Congreso de Amsterdam de 1919, la Federación Sindical Internacional, sin olvidar ni un solo momento los principios teóricos que defiende, ha abordado una serie de problemas concretos que reflejan claramente el verdadero carácter de la gran organización obrera.

«Para poder luchar—dice Edo Fimmen—nacional e internacionalmente, contra el capitalismo y el imperialismo; para poder luchar teóricamente y prácticamente allí donde la reacción y el militarismo tienen la audacia de ahogar la libertad y la acción de las organizaciones obreras, la Federación Sindical Internacional ha debido transformarse en el «órgano de control» de los Gobiernos burgueses.»

He ahí todo el programa de acción de la Internacional de Amsterdam. Los hombres de cerebro impermeable, que se creen muy revolucionarios porque pronuncian muy fuerte la erre y porque repiten casi sin tropezar los discursos «demolidores» de antes de la guerra, no darán mucha importancia a esa labor complicada, ingrata y expuesta a serios tropiezos que consiste en fiscalizar la obra de los Gobiernos y en obligar a éstos, unas veces, a ejecutar ciertos actos, y otras, a evitar que lleven a la práctica determinados propósitos. Sin embargo, una labor parecida, que lejos de excluir las demás modalidades de la acción obrera, las organiza y las hace verdaderamente temibles, es en estos momentos la más útil, la más difícil y la que más inconvenientes presenta para organizaciones que no cuentan con grandes fuerzas en los principales países de Europa.

Ahora bien; cuando en muchos países, como Alemania, Inglaterra y Austria, la fuerza de los Sindicatos ha llegado a ser tal que sus adversarios hablan ya de un «Estado dentro del Estado», se puede pretender seriamente controlar a los Gobiernos y hasta transformar radicalmente el actual régimen de producción. Gracias a su ingente fuerza, los Sindicatos alemanes afiliados a la Internacional de Amsterdam pudieron movilizarse rápidamente y hacer fracasar el golpe de Estado de von Kapp. Gracias también a los poderosos elementos de que dispone, la Federación Sindical Internacional ha podido emplear contra el terror blanco en Hungría las dos armas sindicales más poderosas: la huelga general y el boicoteo internacional.

Además de estos importantísimos hechos, la F. S. I. ha realizado otros no menos importantes, de los cuales ya hemos hablado aquí mismo, y que ahora nos limitaremos a enumerar. Durante la segunda mitad de 1920, la Federación Sindical Internacional recomendó a los trabajadores que se negaran a transportar material de guerra destinado al Gobierno polaco, el cual, como se recordará, organizaba por aquel entonces una ofensiva contra Rusia. En 1920 y 1921, la amenaza de ocupar la cuenca del Ruhr ponía de nuevo en peligro la paz europea, por lo cual la F. S. I. declaró en el Congreso de Londres «que los obreros organizados están dispuestos a oponerse por todos los medios a que se lleve a cabo tal ocupación y a impedir que el proletariado del Ruhr se vea sometido al yugo militar», declaración que contribuyó en gran manera a que cesara la amenaza de la ocupación. En noviembre de 1921, la F. S. I., de acuerdo con las Federaciones internacionales de los obreros del transporte, de los metalúrgicos y de los mineros, creó un Comité provisional encargado de dirigir la acción de la propaganda contra el militarismo y de adoptar las medidas necesarias para evitar el peligro de una nueva guerra. A propósito de las negociaciones de los antiguos países beligerantes sobre el problema de las reparaciones y de la reconstrucción de las regiones devastadas, la F. S. I. expresó el modo de sentir del proletariado univer-

sal en distintas ocasiones, especialmente en el Congreso de Roma celebrado en abril último, cuyas resoluciones encontrará el lector en la Memoria de la Unión General de Trabajadores que está publicando EL SOCIALISTA.

Respecto a las regiones devastadas de Francia, la F. S. I. creó, en marzo de 1921, una Comisión especial de encuesta, habiéndose pronunciado claramente en favor de la participación de los trabajadores alemanes en la obra de reconstrucción. También se han hecho encuestas en la Austria alemana, en la cuenca del Sarre y en la Alta Silesia, proponiendo en el caso de esta última que se le concediera la autonomía económica y una administración independiente bajo el control de la Sociedad de las Naciones. En fin, la F. S. I. ha organizado un servicio de socorros a Rusia, recogiendo cantidades, flitando buques para transportar víveres y vestidos y enviando comisionarios propios a las regiones hambrientas de aquel país, lo que le ha permitido encargarse, entre otras cosas, del sostenimiento de sesenta mil niños en la región de Cuvash.

Ya dimos cuenta de las gestiones que están llevando a cabo los Comités de la Internacional Sindical y de la Internacional de Cooperativas en vista de una acción conjunta de ambas organizaciones. Esta obra, de carácter eminentemente constructivo, y a la que la F. S. I. dedica gran atención, no impide que la actuación en favor del mantenimiento de la paz se intensifique de día en día. Así, mientras, según los acuerdos de junio último, la Internacional de Amsterdam está editando grandes cantidades de sellos, cartetes y folletos pacifistas, que circularán por todo el mundo, prepara al mismo tiempo el gran Congreso mundial de la paz, que se reunirá en La Haya en diciembre próximo, y de cuyos particularidades se habla en otro lugar de este número.

De este modo, sin descuidar la propaganda doctrinal, la F. S. I. trabaja con ahínco para resolver los problemas de orden inmediato que preocupan a los trabajadores y que interesan a toda la Humanidad. Esta actitud es clara, diáfana y se adapta al modo diáfano y claro de plantear y resolver los problemas que se presentan en los pueblos civilizados del mundo, especialmente en los de la Europa occidental.

Al lado de esto, el manifiesto que el inflexible Losovsky acaba de dirigirlé a los afiliados a la Unión General de los Trabajadores de España, constituye un verdadero monumento de incompreensión y de mentalidad asáutica, que condujeron un día a los hombres del comunismo ruso a querer dirigir desde Moscú el movimiento de los metalúrgicos de Italia, y que ahora les hace hablar de Vizcaya y de Asturias como si hubiesen vivido toda su vida en España... sin enterarse de una palabra de lo que aquí pasa; estas aberraciones, decimos, debemos acogerlas con la piadosa conmiseración a que son acreedoras. Discutir con hombres que pretenden realizar el frente único universal cuando no han logrado formarlo—ni lo han intentado siquiera—en la propia Rusia sería la mayor de las insensateces.

La Federación Sindical Internacional—guía y orgullo del movimiento obrero moderno—ha abandonado hace ya tiempo la labor estéril de la polémica para dedicarse en cuerpo y alma a la solución de los problemas cuya solución necesitan y esperan los obreros del mundo.

Y entre estos problemas figura, desgraciadamente, el que con su errónea actuación han provocado en el orden político y social los hombres que desviaron la verdadera trayectoria de la gloriosa Revolución rusa.

A. FABRA RIBAS

La Unión General

Reunión de la Comisión Ejecutiva.

En sesión ordinaria se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores para tratar los asuntos pendientes de despacho.

Ingreso.—Por conducto de la Federación Nacional Metalúrgica ingresa la Sociedad de Obreros en Hierro de Almería, con 55 asociados.

Solicitando propagandista.—De Villaseca informan del estado de la huelga que sostiene el Sindicato Minero, y piden que la Ejecutiva envíe un compañero para que propague los beneficios de la organización. Se les contesta que por ahora no puede ser.

El Sindicato Metalúrgico de Vizcaya participa que ha acordado organizar una campaña de propaganda, y solicita el concurso de dos camaradas de la Unión General. Se les atenderá cuando sea posible.

Acuse de recibo.—El Sindicato Minero de Vizcaya acusa recibo de la carta de la Ejecutiva, en la que se le comunicaba el acuerdo de esta de suspensión de derechos y deberes hasta el próximo Congreso.

Concejales restituidos a sus puestos.—La Federación Regional Levantina de Alceira informa que, como consecuencia de las reclamaciones hechas, han sido restituidos a sus cargos los compañeros concejales de dicho Ayuntamiento que el caciquismo local tenía suspendidos.

Suspensión levantada.—La Sección de tipógrafos de Palencia envía carta detallada aclarando el alcance de su propuesta de adhesión al frente único, y dice que desea estar afecta a la Federación Gráfica y a la Unión General de Trabajadores, por lo que estiman improcedente el acuerdo de la Ejecutiva. En vista de estas explicaciones se deja sin efecto el acuerdo de suspensión.

Delegados al Congreso.—La Sección de agricultores de Onil ha nombrado delegados al próximo Congreso nacional a los compañeros Pedro García y José Cañizares.

La Confederación General del Trabajo de Francia también nombra para que la represente en nuestro Congreso al secretario general, camarada León Jouhaux.

Y después de leer una comunicación de la Internacional Sindical, se levanta la sesión.

A las Secciones.

Se recuerda a las Secciones la necesidad de que todas tengan representación directa en el próximo Congreso, para lo cual deben tener en cuenta las indicaciones que en la circular de 10 de agosto hacía la Comisión Ejecutiva, y que se reproducen a continuación:

Primera. El próximo Congreso se celebrará en Madrid, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, los días 18 y siguientes del próximo mes de noviembre. La sesión inaugural comenzará a las nueve de la noche, debiendo estar los delegados a dicha hora en el local destinado a las sesiones.

Segunda. Según los estatutos, cada delegado irá provisto de su correspondiente credencial, donde constará el número de individuos que representa.

Tercera. Cumpliendo lo preceptuado en el artículo 51 de los estatutos, cada organización estará representada por uno o más delegados DIRECTOS. Las Secciones deben tener en cuenta para designar delegado que éste debe pertenecer a la organización que lo nombra, pues si no figurase entre los asociados de la misma sería motivo para que el Congreso rechazase la representación.

Cuarta. El mismo artículo 51, en su párrafo segundo, dice: «Sin perjuicio de lo que determina el párrafo anterior, varias Secciones podrán delegar su representación en un solo delegado.» Según el párrafo transcrito, cuando por razones económicas u otras causas una Sección no pueda mandar delegado DIRECTO, podrá ponerse de acuerdo con otras que se encuentren en el mismo caso para, entre varias, nombrar el delegado; pero bien entendido que éste FORZAMENTE HA DE SER SOCIO DE ALGUNA DE LAS SECCIONES PUESTAS DE ACUERDO PARA DESIGNARLE. Si no se hiciera de esta forma podrá no ser admitida la representación. Además de lo dicho sobre este particular, el Comité Nacional ha

acordado que si alguna Sección delega la representación en el Comité de la Federación a que pertenece será válida, considerándola como representación DIRECTA.

Quinta. Sin perjuicio de que cada delegado presente al Congreso su credencial, las Secciones deberán remitir a la Comisión Ejecutiva, antes del día 1.º de noviembre próximo, el nombre y apellidos del delegado o delegados que hayan nombrado, y una certificación de las sesiones en que hubiesen tratado el orden del día, expresando la fecha de la reunión y el número de votos en pro, en contra y el de abstenciones en cada punto. Se advierte a las Secciones que el cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior es de imprescindible necesidad para la mejor información y organización del Congreso y para poder hacer el cálculo aproximado de billetes a precios reducidos que han de solicitarse de las Compañías de ferrocarriles.

Estimados compañeros: Hecha oportunamente la petición a las Compañías de ferrocarriles de una tarifa de billetes especial, económica, para los delegados que han de asistir al próximo Congreso de la Unión General, tenemos la satisfacción de participar que dicha petición ha sido atendida, y, por tanto, las Secciones que nombran representación deben dirigirse, con la antelación conveniente, a la Comisión Ejecutiva pidiendo las tarjetas de identidad que les sean necesarias. Por la Comisión Ejecutiva: Francisco Largo Caballero, secretario.

BOCADILLOS

TEMPLANZA Y...

«El Imparcial», ante la protesta de los estudiantes de ingenieros por el decreto de la Presidencia, equiparando a los ingenieros militares con los civiles, con evidente perjuicio de éstos, recomienda a los estudiantes civiles que tengan templanza y reflexión.

Lo de siempre. Atropella al Poder público, ¿sí? Pues templanza y reflexión en los atropellos. ¿Por qué no comenzar por exigir esa templanza y reflexión al Poder público?

NO LO CREEMOS

Un periódico de la noche ha defendido la conducta de Millán de Priego, para quien pide las medallas del Casio José, del Sacrificio Pro Patria y del Salakoff inglés.

Algunos maliciosos han combinado esta defensa, y la ponen en relación con las tres mil pesetas—dice—que Millán de Priego da todos los meses a «ese periódico» con cargo al fondo de repúblicas de Gobernación.

Los más maliciosos aseguran que el artículo de referencia, si no ha convenido a los que lo han leído, por lo menos en el fondo de repúblicas ha producido su efecto.

Recomemos estos rumores para que se vea qué maliciosos es la gente.

Y EL MINISTRO, ¿QUE?

Dice «El Debate»:
«El hoy famoso «Clausuro» de La Laguna, esa tertulia de señores complacidos, que celebra bñbiendo cerveza el fácil triunfo del flamante licenciado, merece pasar a la historia como «expresión viva del grado de domesticidad a que pudo descender la enseñanza oficial universitaria en la España de 1922.»

¡Y tan famoso! Pero más famoso va a resultar el Gobierno, que no toma una determinación por conducto del ministro de Instrucción pública.

Regreso de Cordero

Anoche llegó a Madrid nuestro querido camarada Manuel Cordero, que, como se sabe, fué al extranjero en Comisión nombrada por el Ayuntamiento para asistir a la Exposición de Higiene municipal de Magdeburgo y estudiar problemas como el de la salubridad y la vivienda.

El compañero Cordero ha visitado París, Colonia, Berlín, Magdeburgo, Leipzig, Viena, Budapest, Munich, etcétera, donde ha podido estudiar cosas interesantes relativas al objeto del viaje.

En la efusividad de sus impresiones del viaje, el amigo Cordero nos da la sensación de un inmenso estado de superioridad sobre España en esos países que ha visitado, a pesar de las angustias de la guerra y de la desastrosa situación económica motivada por el barato de su moneda.

LAS ENERGIAS DEL PODER

Según y quienes son...

¿Surgió otra vez la realidad de las Juntas de defensa? En los círculos políticos se ha comentado la reavivada actuación de las Juntas militares...

¿Surgió otra vez la realidad de las Juntas de defensa? En los círculos políticos se ha comentado la reavivada actuación de las Juntas militares...

No desmiente el Gobierno que tenga algo de cierto cuanto se rumorea en torno al pto de las Juntas con legionarios y regulares...

Y tenemos una explicación, que no es explicación, de «La Epoca»: el silencio del Gobierno... Pero ¿es que el Gobierno calla en absoluto?

«Excentrisis non petita»... En castellano neto: «Si pito ¿para qué flautas?» Si la familia militar vive dentro de la más rotunda disciplina...

El Gobierno, viendo por los prestigios del Poder público, disolvió recientemente el Cuerpo de Carros, ante el que previamente se presentó Sánchez Guerra...

DE BURGOS

Resurgimiento societario

Después de la calma que durante algún tiempo tuvieron las Sociedades que forman esta Federación local, a causa de la escisión producida por determinados elementos...

nes y chalecos, en proporción a las demás prendas, y supresión de arreglo por parte de los oficiales.

También solicitaron de los patronos que no puedan exigir a los oficiales trabajar después de las siete de la tarde, teniendo en cuenta que hasta la fecha los entregaban prendas a cualquier hora...

Sabemos que se han reunido los patronos, y a la hora presente no se tiene conocimiento de la contestación; pero que de no ser satisfactoria, están decididos a ir a la huelga hasta lograr triunfar en tan modestas reclamaciones...

Se han reunido en junta extraordinaria los dependientes de comercio, habiendo designado al delegado que les represente en el próximo Congreso de la dependencia mercantil...

Precisamente esta Sociedad, influida por los que se dicen defensores del frente único, estuvo un poco tiempo separada de nosotros, y pronto reconoció el error, volviendo a ocupar sus puestos de combate...

La Conferencia de Ginebra

En nombre de la Unión General de Trabajadores han sido designados para ir a la Conferencia del Trabajo de Ginebra los compañeros Francisco Larg Caballero, Antonio Fabra Ribas, Francisco Núñez Tomás y Andrés Saborfi.

El compañero Fernando de los Ríos no ha podido aceptar este año la delegación por tener que realizar más tarde un largo viaje al extranjero.

A esta Conferencia acudirán representaciones directas de las Centrales Sindicales adheridas a Amsterdam, y en ella se ha de abordar principalmente el problema del paro forzoso, que tan agudos caracteres viene revistiendo en diversos países.

El SOCIALISTA publicará una amplia información de los trabajos de esta Conferencia, como lo viene haciendo de todo cuanto interesa al proletariado español.

La acción obrera en Madrid

BISLADORES DE LUNAS Huilga parcial.

La Sociedad de Obreros Bisladores de Lunas tiene declarada la huelga al taller del patrono señor Arangón, por haber despedido injustamente a unos compañeros asociados.

En la última junta general celebrada por estos obreros se acordó por unanimidad persistir en la huelga hasta conseguir un triunfo definitivo.

La Directiva pone en conocimiento de todos los compañeros de provincias que no deben acudir a trabajar al taller de dicho patrono ni dejarse engañar por sus habilidades.

IMPRESORES Convocatoria urgente.

La Asociación de Impresores celebrará junta general extraordinaria mañana, viernes, a las nueve y media de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, para dar cuenta de las gestiones realizadas por la Directiva en el asunto de

las peticiones. No se tratará más asunto que este.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón-teatro: A las nueve de la noche, Impresores.—En el salón grande: A las siete de la tarde, Constructores de Carruajes.—En el salón pequeño: A las ocho y media de la noche, Cortadores de Calzado.

Noticias diversas

SOCIEDAD DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS, DE BARCELONA

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el domingo, 15 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en su local social, San Simplicio, 6, principal, para tratar el orden del día siguiente: Lectura y aprobación de actas; lectura y aprobación de cuentas; gestión del Comité; nombramiento del delegado al próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores, y preguntas y proposiciones de los asociados.

CIRCULO CULTURAL ABULENSE

Esta entidad, domiciliada en la calle de San Joaquín, 8, celebrando la importancia que tiene la enseñanza en nuestro país, dedica particular atención a la misma, haciendo cuantos esfuerzos le son posibles para este fin altruista, y para este objeto tiene establecidos, desde su primera instancia para niños y niñas, a las que podrán concurrir cuantos lo deseen, con la sola condición de que sus padres o hermanos sean socios de este Centro, cuya cuota es de dos pesetas mensuales.

«Le Mouvement Syndical International»

Acaba de publicarse el número 4, del segundo año, correspondiente a los meses de julio y agosto, de la revista órgano oficial de la Federación Sindical Internacional, a la que está adscrita nuestra Unión General de Trabajadores.

Dicho número, que, como todos, es muy interesante, contiene un excelente fotográfico-retrato del camarada J. Oudgest, uno de los secretarios del Comité internacional. Además, publica numerosas e importantes informaciones y noticias del movimiento proletario mundial, y entre los trabajos de colaboración figuran los siguientes:

«La significación real de la Guida de la Edificación», por Malcolm Sparkes. «El trabajo cultural de los Sindicatos alemanes», por Alejandro Knoll.

«El movimiento obrero en la India», por B. P. Wadia.

«La Internacional de los Obreros de la Tierra», por P. Hemstra.

«Le Mouvement Syndical International» se publica bimestralmente, y aparece en francés, inglés y alemán.

La suscripción anual cuesta seis florines holandeses, y los compañeros o entidades que deseen suscribirse, pueden dirigirse a la Redacción y Administración: Federación Sindical Internacional, Amsterdam (Holanda), Caja postal, 1065.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Ropa vieja, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Ternera a la riojana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Mertuza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos. A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Estofado de vaca, 90 céntimos ración.

La Sociedad obrera de Sober

Ha quedado reorganizada en el Ayuntamiento de Sober (Lugo) la Sociedad Obrera de Agricultores y Oficios Varios, que después de una ligera crisis volvió a actuar con más pujanza y mejor orientación.

Se propone dicha Sociedad ingresar en la Unión General de Trabajadores y seguir fielmente la táctica que aconseja a los trabajadores que luchan por su emancipación social.

En breve se darán actos públicos en el concurso de temas socialistas de los próximos años, donde se pondrá de manifiesto los propósitos de la Junta al día últimamente, y que la componen los camaradas siguientes:

Manuel Gutiérrez, presidente; Doroteo Castro, vicepresidente; Antonio Bouza, tesorero; Doroteo Otero, contador; Ignacio Vázquez, secretario primero; Remigio Álvarez, idem segundo; Dionisio Álvarez, idem tercero; y Miguel Vázquez y José Pérez, vocales.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, Carmen (ruído).

FUENCARRAL.—A las seis, La zarzuela y La alcazina.—A las diez, El rey que rabó (ruído).

EL CACIQUISMO EN EL DISTRITO DE CAMPILLOS

Los que nos hayan hecho el honor de leer nuestra campaña seguramente se habrán dicho: «Después de restablecidas las garantías constitucionales, sólo mediante un auto judicial puede permanecer clausurado el local de una organización social. Seguramente habrán ocurrido hechos en los pueblos de Campillos, Cañete y Peñarubia que reclamarían la actuación del Juzgado de instrucción.»

Y todos gritaron: ¡Triunfo, triunfo! ¡El Centro Obrero no tardará en ser clausurado!

En efecto; algo hay de eso respecto al Centro Obrero de Cañete. Ha intervenido el Juzgado y ha dictado el correspondiente auto, con todos los «resultados» y «considerandos» necesarios para ordenar la clausura. Lo que no ha ocurrido son los hechos...

Esta manera de utilizar el Poder judicial para poder decir «eso no es gubernativo; está sujeto a un proceso», es ya una muleta muy gastada en España por caciques de mayor y menor cuantía.

Los hechos no se han cometido. Se han inventado. Y como, según el Código penal, también constituye delito el propósito de cometerlo, nada más fácil para los caciques que inventarlo y atribuirlo a sus enemigos políticos, mucho más cuando éstos son obreros que, aparte de su escaso saber, actúan con tanta candidez como perdicia y mala fe aquellos, muchos en las malas artes de Maquiavelo.

Y esta clausura data de los primeros meses del año 1920. Ya pueden ver nuestros lectores la lentitud con que se sigue el proceso, que revela al más tarde que lo que se pretende es que no se termine el sumario nunca para que el Centro permanezca clausurado siempre. ¡Y qué celo el de las autoridades locales de Cañete!

Ya apuntamos en nuestro primer artículo que fué el vecino José Romero Pérez el instrumento que utilizó contra la organización obrera de Cañete.

Además, ¿qué esos camaradas que si en España hubiera la clase explotada una mayor y mejor organización política de lucha de clases esas conquistas y otras no estarían hechas o a punto de conseguirse? ¿Acaso no es contradictorio reconocer las fallas de que, justísimos, se quitan esos proponen, y luego... abandonan esos medios de conquista, al enemigo y elevar a un Congreso sindical propuestas que nos vemos imposibilitados de obtener el éxito apetecido?

Este individuo fué antes casi el alma de la organización por poseer cierta superior instrucción. Mas sin que se pudiera comprender qué fenómeno patológico o «plakológico» se operara en él, se fué desviando de la organización e inteligenciándose con los que antes combatiera.

«Buen merec, compañeros, pensar siempre y pensar a tiempo sin fraccionar la acción de la lucha de clases o reducir la acción de nuestra clasificación... Al segundo grupo de nuestra clasificación lo llamamos «Grupo incooperante», y a él pertenecen las proposiciones de frente único que hacen doc. S. cónones. Mucho se ha hablado respecto del «frente único»; tanto, que suficientemente despareada esa incógnita, apenas si queda terreno crítico que ascender.

De esta inteligencia, de los muchos conciliabulos contra la organización salió el invento de que los obreros asociados habían tomado «clandestinamente» el acuerdo de atentar contra la vida del citado José Romero.

«Sin embargo, suponemos nosotros—y procuramos en nuestras cosas usar de la lógica—que cuando se produjo la labor «cesionista» en los Sindicatos, y esa labor tuvo por resultado menar la potencia del proletariado, «las mismas» doc. Sección de hoy hacen la propuesta de frente único «bieron formular sus mayores ansuras contra la «cesión», y hasta hacer algo por oponerse a ella y evitarla.

Claro está que semejante acuerdo—y clandestino—constituye delito. Había que ponerlo en manos del Juzgado competente, y sin pérdida de tiempo se formuló la «drágica» denuncia.

Supuesto que el querer «frente único» implica una «cesión» hacia los que «dividen», ¿no sería más consiguiente pedir el «frente único» con exclusión de los culpables de la «división»?

Cooperativa Obrera de consumo portuguesa Calle de Santa María, 8. PORTUGALETE

«Al cerebro menos cultivado se le ocurre!»

«Y si no, ¿quién puede odier con más justicia a los causantes de la «división» proletaria» sino aquellos compañeros que, muy cuerdatamente, pidan el «frente único» a toda costa?

No obstante, se da la «inconsciencia» de que quienes coaccionan para pedir la «unión» fueron los causantes de la «división» (1).

Hablamos en tesis de generalidad, y excluyendo, por lo mismo, a los que de buena fe apoyan esta propuesta.

Y vamos con el, a nuestro modo de ver, tercer grupo, al cual llamaremos «Grupo apesador». De esta clase de proposiciones hay varias.

Conocedores del cómo y el porqué de ciertas propuestas, somos en reconocer que los Sindicatos y Sociedades que figuran como proponentes carecen de intención colectiva; al menos así lo pensamos

DEL PROXIMO CONGRESO

Apostillas a varias propuestas y sus autores

Cuando ante un Congreso como el que va a celebrarse vemos ciertas proposiciones de los diferentes Sindicatos y Sociedades que forman la U. G. T., no puede por menos de invadir nuestro espíritu la amargura.

«Que los compañeros que actúan dentro del Instituto de Reformas Sociales, Juntas locales, provinciales o Instituto Nacional de Previsión, sea su labor francamente de acción revolucionaria, arrancando a la burguesía el máximo de beneficios para la clase proletaria, y que se cree un Comité encargado de inspeccionar a estos representantes, para que sean desautorizados si no saben o no quieren cumplir con su deber.»—Asociación de Dependientes de Sevilla.

Aquellos compañeros que achacan mañana centralizadora al organismo nacional, y después culpan a los Comités directores de que sea poca la velocidad societaria; aquellos otros camaradas, siempre lanza en ristre, que flagelan sin piedad la labor de los hombres más significados en el movimiento sindical, y todos los que por una inexplicable inquietud o ambición se han nombrado censores pulquerrimos y jueces severos, pidiendo a grandes voces no se aboguen (nadie intenta ahogar lo eficaz, ni lo conveniente, ni lo que conduce al éxito) las iniciativas de las masas, o sólo hablan por hablar, o es que cierran su pensamiento a la realidad lamentable de unos hechos aplastantemente concretos.

«Aun siendo formidable el sabor sindical-comunista de la proposición anotada, conviene que deduzcamos de ella toda la falta de ideal y de fealdad que contiene.

En noviembre celebran un Congreso nacional los trabajadores militantes; según convocatoria. Con ese motivo, y a modo de informe, la secretaría de la Unión ha publicado una Memoria con las distintas materias que habrán de examinarse por ese Congreso en sus tareas.

«En primer término, los compañeros que se nombran para ocupar los cargos de vocal en los distintos organismos del Estado son, por el hecho de su nombramiento, personas de la confianza del propietario que los elige. Luego esa «confianza» es tan atemoriosa a su dignidad, como ridículo en sí. Hay que suponer que si esa proposición triunfara (que desde luego nos avistaramos a crear que no) nos encontraríamos con esta conclusión: si a los hombres cuyo cargo es «activo» se les nombra «pasivos», a los «pasivos» de estos hombres, que también serán cargo «activo», hay que nombrarles otros «pasivos», puesto que, como los primeros, puedan «no querer» o «no saber» cumplir con su deber; y así sucesivamente...»

Institucionalmente nos hemos fijado—y a decir verdad con cierta esperanza—en las propuestas de las Secciones.

«Habéis oído, compañeros Meiores, una cosa más divertida? Ya no basta que un Congreso juzgue a sus representantes; ni que las Secciones de un organismo nacional designen libremente su representación, otorgando con el acto de sus sufragios su confianza. Y no basta ello, porque Congreso y Sindicatos pueden equivocarse, y únicamente poseen infalibilidad y son prenda de suprema garantía esos «esforos que actuando de «minorías» audaces vinculan en las masas todos los intereses, y cuando las dirig-n sólo las sirven a cuenta de obligaciones «dialécticas».

«Tanto se habla en las asambleas, tanta iniciativa dicen que tienen las masas, sus «cultivadores», que al tomar dicha Memoria en nuestras manos la primera acción ha sido buscar «sus iniciativas»!

«Desde el leñido grita la «efición» hasta nublar de injurias el sol.

«Confesamos que, aparte excepciones demostradoras de buena voluntad, la mayoría de las propuestas de Sindicato nos han defraudado en absoluto. Apenas dicen nada; apenas pueden ser aprovechados los intentos que representan.

«Desde la realidad del rudo... ¡ya es otra cosa!

Tres consideraciones, concretamente, nos atrevemos a hacer a esas propuestas. Sin otros fines que los de ejercitar, serenos, nuestra libérrima crítica, allá va clara la opinión que sobre cada uno de los tres grupos (en que dividimos las aludidas proposiciones) tenemos.

Mientras a las asambleas de la Casa trabajadora se lleven «trucos» para apagar con castillos de fuegos artificiales a la burguesía y a los Gobiernos, habrá muchos Sindicatos que sean verdaderas plazas de toros.

Al primer grupo le denominamos «Grupo simple», y pertenecen a él, entre otras:

«Mientras a las asambleas de la Casa trabajadora se lleven «trucos» para apagar con castillos de fuegos artificiales a la burguesía y a los Gobiernos, habrá muchos Sindicatos que sean verdaderas plazas de toros.

a) «Que se imponga una exacción a los terratenientes por dejar sin cultivar los terrenos, como también a los propietarios de solares en lugares urbanizados, cuando se niegan a edificar, y que se luche por que todo arrendamiento no exceda de un justo tanto por ciento, con arreglo al líquido imponible por el cual satisface a la Hacienda pública.»—Asociación de Dependientes de Comercio de Sevilla.

«Mientras a las asambleas de la Casa trabajadora se lleven «trucos» para apagar con castillos de fuegos artificiales a la burguesía y a los Gobiernos, habrá muchos Sindicatos que sean verdaderas plazas de toros.

b) «Que se haga el desague del Llano del Beal.»—Sociedad de Obreros Mineros de Cartagena.

«Mientras a las asambleas de la Casa trabajadora se lleven «trucos» para apagar con castillos de fuegos artificiales a la burguesía y a los Gobiernos, habrá muchos Sindicatos que sean verdaderas plazas de toros.

Los compañeros a quienes se ha ocurrido estas iniciativas (muy plausibles, sin género alguno de dudas), y aquellos que las votaron, desconocen que lo pido por ellos son mejoras de un marcado carácter político, y que su petición, antes que en una Asamblea magna de Sindicatos, y mejor que en el Congreso próximo, encarezca en un Congreso del Partido Socialista.

Manuel FRAILE Peñarroya, octubre 1922.

Además, ¿qué esos camaradas que si en España hubiera la clase explotada una mayor y mejor organización política de lucha de clases esas conquistas y otras no estarían hechas o a punto de conseguirse? ¿Acaso no es contradictorio reconocer las fallas de que, justísimos, se quitan esos proponen, y luego... abandonan esos medios de conquista, al enemigo y elevar a un Congreso sindical propuestas que nos vemos imposibilitados de obtener el éxito apetecido?

El locaut del ramo de la madera

REUNION DE DELEGADOS

Anoche celebraron reunión en el teatro de la Casa del Pueblo los delegados del Sindicato de la Madera.

Después de breve discusión se acordó autorizar a la Comisión Ejecutiva para resolver discretionalmente en aquellos conflictos surgidos en los talleres cuyo personal no cumplió acuerdos anteriores.

AVISOS DE INTERES

El Comité hace públicos los siguientes avisos, de gran interés para los asociados: «Que aquellos compañeros del Sindicato que circunstancialmente estén trabajando en oficios distintos al suyo, no están exentos de coizar las cuotas señaladas por el Sindicato, con arreglo a los acuerdos de la asamblea de delegados.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que trabajan en talleres que han firmado las bases, que su respectivo delegado debe pasarse por la secretaría del Sindicato para rectificar el número de compañeros que trabajan.»—Bruno Navarro, secretario.

OBREROS EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad los obreros Alfredo Fernández, José Moreno y Francisco Vallejo.

Los dos primeros han sufrido quincea repelida, y los tres son de los detenidos por quedarse mirando carros cargados de muebles.

«YO NO MATO»

Drama en tres actos, por Vicente Lacambra Serena.

Obra antiguerrera, de ideas socialistas. Su autor, nuestro querido compañero, cede para EL SOCIALISTA el 50 por 100 de la venta de ejemplares.

Precio, 2,50 pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando el importe, más 30 céntimos para el certificado.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para franco y certificado.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para franco y certificado.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para franco y certificado.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para franco y certificado.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para franco y certificado.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para franco y certificado.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para franco y certificado.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para franco y certificado.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para franco y certificado.

CRONICA DE PARIS

Hay que defender al Bureau Internacional del Trabajo

Nadie discute ya la fe de vida del Bureau Internacional del Trabajo (B. I. T.), evidenciada, ora por sus múltiples publicaciones que, desgraciadamente, no pueden llegar a manos de todos los trabajadores, y decimos desgraciadamente porque el valor de tal documentación desvanecería muchos errores y purificaría el estado moral de muchos compañeros; ora por sus repetidas afirmaciones y perseverancia a llenar el cometido que le fué encomendado por el apartado XIII del Tratado de Paz, interviniendo a acelerar el progreso en materia de legislación social en cada país, solidariando las naciones, impidiendo en aquellas donde la organización obrera es débil, inexperta o sin arraigo aún, que los trabajadores tengan por condiciones de trabajo inferiores o simplemente inhumanas, impropias de nuestra civilización.

Para como de males, se le ocurrió al Bureau Internacional del Trabajo, cumpliendo uno de los acuerdos de la Conferencia de Washington, ocuparse de la situación de los trabajadores agrícolas, y se dió lugar a la campaña más odiosamente reaccionaria e innoble que hemos presenciado (a la cual dedicaremos un estudio aparte). Con tal saña, torpez a inmundicia fué hecha esta campaña, que un diputado francés escribió al señor Poincaré anunciándole su deseo de interponerle sobre la actitud adoptada por Albert Thomas en este asunto. Lo cual demuestra que no hace falta ser diputado monárquico del Parlamento español para ser un imbécil. Albert Thomas, en sus funciones de director del Bureau Internacional del Trabajo, no depende de ningún Gobierno ni de ningún Parlamento, y únicamente debe dar cuenta de sus gestiones al organismo internacional que representa y con tanta competencia dirige.

Se trata de nuestros entóxicos «comunistas». ¡Cuántas burradas no han imaginado contra el B. I. T., denigrando su actividad, que desconocen, y poniendo en ridículo su obra, sin examinarla ni haberla estudiado. Pero no es ya los mercedarios, sin voluntad propia, sin idealidad determinada, que deshonran la palabra comunista a los que nos dirigimos: es a los hombres de Moscú, es al Gobierno soviético, que entrará en la Sociedad de Naciones el día que se le llame (después de que sea pronto), a los que nos dirigimos. Cuando se banquetea con reyes y obispos; cuando se está en relaciones con el papa y se llama a sus papales a Rusia; cuando se ha firmado un contrato de comercio con Lesle Ughurhar, y cuando se recibe en Moscú con palmas y música al representante de un importante sector de la burguesía francesa, el alcalde de Lyon y presidente del partido radical, señor Henriot, ni es decente ni es honrado acusar de «colaboración de clases» la labor realizada en el seno del Bureau Internacional del Trabajo por los comisionados de nuestros organismos sindicales.

¿Dirán que la situación de Rusia impone Tratados como el hecho con el «Ruso Asiático»; que la reconstrucción de Rusia requiere se cante el «hosanna» al señor Henriot al llegar a Moscú? Conformes, ¡Dirán que esos Tratados no son eternos, que con ellos y por su estímulo de riquezas se desarrollará el capitalismo en Rusia, haciendo al proletariado, que, independiente del Gobierno ruso, se unirá en sus organizaciones de clase y llegará un día en que será suficientemente fuerte y hábil para romper esos Tratados? Conformes, ¡Dirán que no se pierda el espíritu revolucionario, ni se aminora la fe en el ideal, con parlamentos con ministros y negociar con burgueses? Es posible. Mas permitid, compañeros del Gobierno ruso, os digamos:

Tenemos unos y otros una concepción opuesta de la transformación social. La nuestra es menos prosaica, es menos el compendio de fórmulas hechas en los libros, que siendo fundada en el crisol de la experiencia y de las posibilidades, es más real, visando los factores económicos, y se va imponiendo, incluso en Rusia, y se impondrá definitivamente el día que el proletariado ruso piense en la Revolución social. Nuestro ideal sigue intacto cuando, frente al frente, discutimos con la burguesía. Y cuando firmamos un contrato, o cuando aceptamos una «pobre reforma», es porque no podemos hacer más, y firmamos, como vosotros, que las reformas no son eternas, para lo cual se estimula el deseo en la clase obrera de ir más lejos. Y si en un mes de contacto con la vida europea os aprovecháis, en Ginebra, de la documentación ofrecida por el B. I. T., permitid que también nosotros hagamos otro tanto.

¿Dirán que la situación de Rusia impone Tratados como el hecho con el «Ruso Asiático»; que la reconstrucción de Rusia requiere se cante el «hosanna» al señor Henriot al llegar a Moscú? Conformes, ¡Dirán que esos Tratados no son eternos, que con ellos y por su estímulo de riquezas se desarrollará el capitalismo en Rusia, haciendo al proletariado, que, independiente del Gobierno ruso, se unirá en sus organizaciones de clase y llegará un día en que será suficientemente fuerte y hábil para romper esos Tratados? Conformes, ¡Dirán que no se pierda el espíritu revolucionario, ni se aminora la fe en el ideal, con parlamentos con ministros y negociar con burgueses? Es posible. Mas permitid, compañeros del Gobierno ruso, os digamos:

Tenemos unos y otros una concepción opuesta de la transformación social. La nuestra es menos prosaica, es menos el compendio de fórmulas hechas en los libros, que siendo fundada en el crisol de la experiencia y de las posibilidades, es más real, visando los factores económicos, y se va imponiendo, incluso en Rusia, y se impondrá definitivamente el día que el proletariado ruso piense en la Revolución social. Nuestro ideal sigue intacto cuando, frente al frente, discutimos con la burguesía. Y cuando firmamos un contrato, o cuando aceptamos una «pobre reforma», es porque no podemos hacer más, y firmamos, como vosotros, que las reformas no son eternas, para lo cual se estimula el deseo en la clase obrera de ir más lejos. Y si en un mes de contacto con la vida europea os aprovecháis, en Ginebra, de la documentación ofrecida por el B. I. T., permitid que también nosotros hagamos otro tanto.

¿Dirán que la situación de Rusia impone Tratados como el hecho con el «Ruso Asiático»; que la reconstrucción de Rusia requiere se cante el «hosanna» al señor Henriot al llegar a Moscú? Conformes, ¡Dirán que esos Tratados no son eternos, que con ellos y por su estímulo de riquezas se desarrollará el capitalismo en Rusia, haciendo al proletariado, que, independiente del Gobierno ruso, se unirá en sus organizaciones de clase y llegará un día en que será suficientemente fuerte y hábil para romper esos Tratados? Conformes, ¡Dirán que no se pierda el espíritu revolucionario, ni se aminora la fe en el ideal, con parlamentos con ministros y negociar con burgueses? Es posible. Mas permitid, compañeros del Gobierno ruso, os digamos:

Tenemos unos y otros una concepción opuesta de la transformación social. La nuestra es menos prosaica, es menos el compendio de fórmulas hechas en los libros, que siendo fundada en el crisol de la experiencia y de las posibilidades, es más real, visando los factores económicos, y se va imponiendo, incluso en Rusia, y se impondrá definitivamente el día que el proletariado ruso piense en la Revolución social. Nuestro ideal sigue intacto cuando, frente al frente, discutimos con la burguesía. Y cuando firmamos un contrato, o cuando aceptamos una «pobre reforma», es porque no podemos hacer más, y firmamos, como vosotros, que las reformas no son eternas, para lo cual se estimula el deseo en la clase obrera de ir más lejos. Y si en un mes de contacto con la vida europea os aprovecháis, en Ginebra, de la documentación ofrecida por el B. I. T., permitid que también nosotros hagamos otro tanto.

¿Dirán que la situación de Rusia impone Tratados como el hecho con el «Ruso Asiático»; que la reconstrucción de Rusia requiere se cante el «hosanna» al señor Henriot al llegar a Moscú? Conformes, ¡Dirán que esos Tratados no son eternos, que con ellos y por su estímulo de riquezas se desarrollará el capitalismo en Rusia, haciendo al proletariado, que, independiente del Gobierno ruso, se unirá en sus organizaciones de clase y llegará un día en que será suficientemente fuerte y hábil para romper esos Tratados? Conformes, ¡Dirán que no se pierda el espíritu revolucionario, ni se aminora la fe en el ideal, con parlamentos con ministros y negociar con burgueses? Es posible. Mas permitid, compañeros del Gobierno ruso, os digamos:

Tenemos unos y otros una concepción opuesta de la transformación social. La nuestra es menos prosaica, es menos el compendio de fórmulas hechas en los libros, que siendo fundada en el crisol de la experiencia y de las posibilidades, es más real, visando los factores económicos, y se va imponiendo, incluso en Rusia, y se impondrá definitivamente el día que el proletariado ruso piense en la Revolución social. Nuestro ideal sigue intacto cuando, frente al frente, discutimos con la burguesía. Y cuando firmamos un contrato, o cuando aceptamos una «pobre reforma», es porque no podemos hacer más, y firmamos, como vosotros, que las reformas no son eternas, para lo cual se estimula el deseo en la clase obrera de ir más lejos. Y si en un mes de contacto con la vida europea os aprovecháis, en Ginebra, de la documentación ofrecida por el B. I. T., permitid que también nosotros hagamos otro tanto.

¿Dirán que la situación de Rusia impone Tratados como el hecho con el «Ruso Asiático»; que la reconstrucción de Rusia requiere se cante el «hosanna» al señor Henriot al llegar a Moscú? Conformes, ¡Dirán que esos Tratados no son eternos, que con ellos y por su estímulo de riquezas se desarrollará el capitalismo en Rusia, haciendo al proletariado, que, independiente del Gobierno ruso, se unirá en sus organizaciones de clase y llegará un día en que será suficientemente fuerte y hábil para romper esos Tratados? Conformes, ¡Dirán que no se pierda el espíritu revolucionario, ni se aminora la fe en el ideal, con parlamentos con ministros y negociar con burgueses? Es posible. Mas permitid, compañeros del Gobierno ruso, os digamos:

Tenemos unos y otros una concepción opuesta de la transformación social. La nuestra es menos prosaica, es menos el compendio de fórmulas hechas en los libros, que siendo fundada en el crisol de la experiencia y de las posibilidades, es más real, visando los factores económicos, y se va imponiendo, incluso en Rusia, y se impondrá definitivamente el día que el proletariado ruso piense en la Revolución social. Nuestro ideal sigue intacto cuando, frente al frente, discutimos con la burguesía. Y cuando firmamos un contrato, o cuando aceptamos una «pobre reforma», es porque no podemos hacer más, y firmamos, como vosotros, que las reformas no son eternas, para lo cual se estimula el deseo en la clase obrera de ir más lejos. Y si en un mes de contacto con la vida europea os aprovecháis, en Ginebra, de la documentación ofrecida por el B. I. T., permitid que también nosotros hagamos otro tanto.

países, con el deseo de descalificar a Albert Thomas y desvirtuar su obra. Sería torpe en nosotros desinfectarnos, cuando esto ocurre, de lo que haga y pueda hacer el B. I. T. No es cierto que el organismo de Ginebra esté bajo la tutela de la Federación Sindical Internacional, como es inexacto que la Internacional de Amsterdam esté influenciada por el B. I. T. La línea de conducta de ambas instituciones está bien definida y tiene su característica propia.

Sin embargo, las facultades otorgadas al movimiento obrero dentro del Bureau Internacional del Trabajo nos permiten trabajar, para que reciba nuestro impulso, sobre el terreno de las Convenciones Internacionales, y, por tanto, que en la lucha que pone en litigio los intereses patronales y los intereses de la clase obrera, el B. I. T. pese, con la lógica natural de su constitución, contra las maniobras reaccionarias, que se traducen en rivalidades, concurrencias e imperialismo económico. A la postre, es contra la guerra de tarifas aduaneras contra lo que luchamos, que sólo favorece a unos pocos en perjuicio del comercio y de la industria general. Y vale la pena meditarlo.

Aimé FLOREAL
Paris, octubre 1922.

EL PODER DE DON MILLAN

Se considera superior a los jueces de Madrid

Bajo el epígrafe «Una cuestión delicada» ha publicado nuestro colega «El Sol» un artículo que da idea del grado de soberbia a que ha llegado el funcionario de Gobernación señor Millán de Priego.

En la referencia del incidente entre el director de Orden público y los jueces de Madrid:

«Al Juzgado municipal del distrito de Palacio presentó el señor Semper una querrela por injurias contra el director de Orden público. El Juzgado, considerándose competente, admitió la querrela y citó a acto de conciliación al señor Millán de Priego.

Pero el director de Orden público, en vez de comparecer, envió al Juzgado un extenso informe, en que por medio de resultados y considerandos, se excusaba de cumplir las órdenes del juez, advirtiéndole que el solo hecho de haberle citado suponía una falta de respeto a su autoridad, que no podía dejar pasar sin protesta. En consecuencia, estimaba que se debía imponer al señor Semper una multa de 250 pesetas por haberse quejado contra su autoridad; una multa al alguacil que había cumplido el acuerdo del Juzgado, entregándole la citación, y apercibimiento

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

al juez para que en lo sucesivo se abstuviera de citar, de todo lo cual daría cuenta al ministro de la Gobernación, expresándole su queja.

Al conocerse en los Juzgados de la corte esta determinación del señor Millán de Priego se produjo gran agitación. Parece que los diez jueces municipales de Madrid piensan elevar una queja al ministro de Gracia y Justicia, protestando contra la conducta del señor Millán de Priego.

En los Centros donde se reúnen abogados y procuradores se hicieron infinitos comentarios. Estimábase que el director de Orden público pudo entablar una cuestión de competencia, si tenía un criterio distinto al del juez que admitió la querrela, pero nunca convertir en definitiva en materia legal ni imponer sanciones que no corresponden a su jurisdicción ni a su cargo.

Hasta ahora, todos los ciudadanos, incluso los que por su investidura parlamentaria comparten la soberanía con el rey, aceptaban como un deber el acatamiento de las decisiones judiciales. Estaba reservado al señor Millán de Priego el considerarse como el único español con facultades irrepresentables y omnímodas para rechazar la jurisdicción de los Tribunales de la nación.

CONFERENCIA DE CARRILLO

La campaña del Sindicato Minero Asturiano

CABANAQUINTA, 11.—Ante numerosa concurrencia de trabajadores, congregados en el Centro Obrero, explicó una notable conferencia nuestro correligionario de Avilés Wenceslao Carrillo.

Disertó sobre el tema «Las ventajas de la unión», explicando con claridad las enormes conquistas que la clase trabajadora ha obtenido en su lucha contra el capitalismo por medio de la fuerza que desarrolla una fuerte organización de resistencia donde se agrupan todos los obreros de una industria. En este sentido puntualizó la admirable labor que ha realizado el Sindicato Minero de Asturias.

Recomendó la acción política de clase dentro del Partido Socialista, que envía representantes obreros a los Municipios, Diputaciones y Parlamento para fiscalizar la acción de la burguesía y velar por el cumplimiento de las leyes que benefician a los trabajadores.

El discurso de Carrillo fué escuchado con mucha atención y premiado con aplausos.

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

EL CONGRESO DE LA HAYA

¡Por la paz universal!

Uno de los problemas que en la actualidad son objeto de gran preocupación para los dirigentes del proletariado internacional es, sin duda, el de la guerra. La Federación Sindical Internacional, la más autorizada entidad de la clase obrera organizada, dedica su constante esfuerzo, no sólo a que no se perturbe la paz entre los pueblos, sino a hacer imposible toda nueva matanza de hombres. Y tenemos el convencimiento de que la acción de la Internacional Sindical realizará su propósito si los trabajadores cumplen con su deber.

Momentos muy difíciles atravesamos para las relaciones de la diplomacia imperialista.

El conflicto greco-turco, alimentado subrepticamente por los gobernantes de primeras potencias, que quieren llevar las corrientes internacionales por el cauce de sus conveniencias, ha provocado nuevamente el problema oriental, y amenaza la tempestad sobre el próximo Oriente.

La Internacional Sindical, que se da perfecta cuenta de lo posible que pudiera ser una nueva guerra, no descuida un minuto su actuación, a la que trata de dar toda la posible eficacia.

En la memoria de todos nuestros lectores están—porque en estas columnas se publicaron íntegramente—el acuerdo contra la guerra tomado en el reciente Congreso de Roma, la actitud de los Secretariados profesionales internacionales, con la amenaza de huelga general contra la guerra, y los vibrantes Manifiestos que en el mismo sentido fueron dirigidos a las mujeres y a los hombres de todo el mundo.

Pues el Comité director de la Federación Sindical Internacional no descansa y continúa llevando adelante la idea de celebrar un importante Congreso mundial por la Paz.

Ya está fijada la fecha, que será en los días 10 a 15 del próximo mes de diciembre y se verificará en la gran sala del Jardín Zoológico de La Haya.

Motivo preeminente de esta gran Asamblea mundial es la necesidad de concentrar todas las fuerzas que actualmente trabajan por la paz con un objeto único y de acuerdo con la resolución del proletariado internacional en su Congreso de Roma. También figurarán en el orden del día estos otros temas:

¿Qué han hecho y qué pueden hacer por la paz las organizaciones obreras?

¿Qué han hecho y qué pueden hacer por la paz los Gobiernos y órganos políticos?

Por medio de la enseñanza y de las instituciones de educación ¿qué puede hacerse a fin de impregnar mejor la nueva generación de la idea de la paz?

¿Qué pueden hacer las organizaciones privadas en la lucha contra la guerra?

Igualmente se tratará de lo relativo a elaboración de municiones, gases asfixiantes, aviación, etc.

La sola exposición de preguntas tan interesantes demuestra la grandísima importancia de tal Asamblea. Sin embargo, el Congreso tendrá que preocuparse esencialmente de evitar la guerra a todo trance.

Este Congreso mundial será, sin duda, una gran demostración en la que colaborarán no sólo las organizaciones obreras, sino todas aquellas que vienen luchando por la paz. Aunque el proletariado es, sin duda, la fuerza más vigorosamente organizada, no se puede en estos momentos prescindir de elementos que, aunque de distinto campo social, vienen trabajando por la paz.

Por tal motivo han sido invitados al Congreso mundial de La Haya las dos Internacionales Socialistas (la de Londres y la de Viena), el movimiento cooperativo internacional y todas aquellas organizaciones nacionales e internacionales que se ocupan de propaganda contra la guerra y están dispuestas a aceptar la resolución tomada en Roma por la Internacional de Amsterdam como base de un movimiento de paz general.

Se trata, pues, de hacer una campaña formidable, por lo intensa y por lo extensa, de constante propaganda por la paz, y el acuerdo será, sin duda, llevar esta labor a todos los actos de la vida diaria por medio de las ideas proclamadas por la opinión pública, constantemente trabajada, hasta obligar a los Gobiernos a proceder al desarme.

mente todo el que desee contribuir a dichos gastos.

Nuestra Unión General de Trabajadores, como Sección española de la Internacional Sindical, será la encargada de la propaganda y expedición de los sellos, que muy pronto pondrá a disposición de las entidades obreras.

España está sufriendo las graves consecuencias de la gran guerra, y además soporta la ruinoso y antipopular guerra de Marruecos. El pueblo español necesita un revulsivo contra el anquilamiento de nuestro país que supere esa inmensa sangría marroquí, que tanta sangre y tanto dinero consume.

Yo no puedo dudar que la clase trabajadora española manifestará su adhesión de la manera más efusiva, y no sólo procurará que nuestro país tenga una brillante Delegación en el Congreso de La Haya, sino que con su espíritu y su sacrificio económico elevará en estos momentos esa admirable labor de propaganda por la paz universal, sin perjuicio de cumplir todos sus deberes en el momento necesario que se reclame su actuación.

¡Se trata de la paz universal, compañeros!

Francisco NUÑEZ TOMAS

Un nuevo triunfo del Arte de Imprimir

Anoche se reunió en el teatro de la Casa del Pueblo la Asociación del Arte de Imprimir, para que la Directiva diese cuenta de las gestiones realizadas en la petición de mejoras.

El compañero Muñoz, presidente del Arte, dió cuenta de las gestiones, cuyo resultado ha sido el obtener las siguientes mejoras para el personal de obras: aumento de una peseta veinticinco céntimos sobre tarifas para la categoría de oficial; para ayudantes, prueberos y alendadores, setenta y cinco céntimos, y para los aprendices que lleven más de dos años como tales, cincuenta céntimos de aumento.

El trabajo a destajo se pagará con un aumento de un 20 por 100.

Puesto a discusión, hablaron en contra de la gestión de la Directiva los compañeros Rodríguez Romero y Juan Manuel Bruno, y en pro, Isaac García y José Cernadas, aprobándose la gestión realizada por la Directiva por 367 votos contra 23.

Una vez más ha triunfado una colectividad obrera empleando la táctica de la U. G. T., sin estridencias, sin lucha, y, por tanto, sin necesidad de gastar la organización.

Grupos de propaganda

Se han organizado, hasta ahora, los siguientes Grupos de propaganda de EL SOCIALISTA DE LOS JUEVES, dedicados por entero a la Unión General de Trabajadores:

Alcira, Alicante, Avila, Azuaga, Barcelona, Barcelona, Cañete, Cádiz, Cervera, Linares, Monóvar, Montijo, Montilla, Orliz, Ortuño, Pasajes, Sestao, Villacoba, Erandio, Luchmanor, Bilbao, Campillos, Candeleda, Don Bóto, Ferrol, Gerona, Hervás, Jumi la, Luena, Navas del Marqués, Orense, Puebla, Génal, Sogovia, Truel, Torres, Trebujena, Valdeca, Vigo, Zaragoza, Punteareas, Tolivia y San Vicente de Alcántara.

Estamos satisfechos del resultado obtenido hasta ahora por los numerosos esfuerzos dedicados a la Unión General, aunque creemos que la venta irá aumentando a medida que se organicen por las Sociedades afiliadas al prestigioso organismo nacional los Grupos de propaganda del diario.

Todas las Sociedades deben suscribirse a EL SOCIALISTA, a cuyo efecto hemos remitido hojas de propaganda y cartitas anunciadoras que enviamos de nuevo a los compañeros que toman con interés esta campaña.

Los números especiales de los jueves pueden llegar a ser de extraordinario interés. Ello dependerá del cariño que los socialistas y los simpatizantes pongan en esta empresa.

Región hay donde apenas se nota hoy la existencia de EL SOCIALISTA. Ni los jueves ni los sábados aumentan los paquetes para esos núcleos, a pesar de su importancia obrera.

Sin suscribirse a EL SOCIALISTA son contados las Sociedades obreras que hay en España.

Podemos continuar así? Trabajadores, si vosotros no defendéis la vida de vuestro diario, la burguesía creará que no tenéis interés en que llegue el momento de vuestra emancipación.

Todos a la obra de crear Grupos sindicales en favor de EL SOCIALISTA de los jueves.

¿RESURGIRA EL SINDICATO PAPELERO VASCONAVARRO?

Hemos dicho en alguna de las artículos dedicados a los obreros papeletos que el Sindicato vasconavarro está atravesando una grave crisis a consecuencia:

Primero. De la dolorosa escisión de las Secciones de Hernani y Renleria;

Segundo. De la escasez de trabajo;

Tercero. De la ofensiva patronal.

Estos hechos, de extraordinaria importancia, llevaron el desaliento y el miedo a un grandísimo número de obreros papeletos, empujándoles a causar baja en el Sindicato regional y a engrosar las filas de aquellas organizaciones que son más consideradas por la clase patronal.

Sin duda ninguna, los obreros que tan firmemente obraron van llegando al convencimiento de que cometieron un tremendo error al separarse de nuestro Sindicato.

Los que creían que ingresando en la Asociación patronal serían estimadísimo y gozarían de grandes beneficios están en la hora actual sumamente disgustados a consecuencia de las medidas que se vienen adoptando en cuanto al percibo de socorros.

Los que se fueron a las organizaciones católicas están plenamente convencidos de que únicamente han logrado empeorar su situación. Observan que los patronos siguen haciendo de las suyas sin que les retenga la consideración de que ahora tienen «buenos chicos».

Los que se separaron de nosotros y no ingresaron en ninguna entidad, es decir, los actualmente no asociados, están que trinan porque todo el mundo se rie de ellos.

Los compañeros de la Sociedad de Obreros Papeletos de Renleria, convencidos también de que así no podemos ni debemos seguir, nos han convocado a una reunión, que se celebrará el día 22 del corriente, para tratar de la conveniencia de constituir un fuerte bloque que ponga término al estado actual de cosas.

Ignoramos hoy si la Sociedad de Renleria ha convocado también a las demás entidades de obreros papeletos. Creemos que no lo habrá hecho, pues la experiencia le habrá demostrado que no es posible hacer nada práctico con quienes tienen una ideología tan opuesta a la nuestra.

Las Sociedades de católicos o amarillos nadie ignora que se han creado

Juan DE LOS TOYOS

LA PROXIMA ASAMBLEA OBRERA NACIONAL XV CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Se celebrará en Madrid durante los días 18 y siguientes del próximo mes de noviembre.

Y, por último, el Partido Socialista Obrero y la Unión General insisten en que lo más justo, lo más patriótico y lo más conveniente para los intereses nacionales, es, desistir definitivamente de la guerra de Marruecos, reintegrando a España todas las tropas, dejando en paz a los naturales de aquel país y reconcentrando en el nuestro todas nuestras actividades para desarrollar su cultura y su industria, única manera de demostrar sinceramente que se siente amor a la nación.

Por las Comisiones Ejecutivas: Andrés Saborit y Francisco Largo Caballero.

Esta nota fué prohibida su publicación por el Gobierno.

Cumpliendo el acuerdo del Comité nacional, fué entregado al presidente del Congreso de los diputados el siguiente documento:

«Al Congreso de los diputados: Al reunirse el Pleno del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores y examinar la violentísima represión que se realiza en todo el país, y de la que se hace víctimas a las Asociaciones obreras y a sus militantes, de lo cual nos traen dolorosos e irritantes testimonios nuestros representantes regionales, ha decidido elevar su voz ante el Congreso de los diputados al ver con justificada alarma que el Gobierno, en lugar de apenarse, por medio del inmediato restablecimiento de la normalidad constitucional, a concluir con procedimientos indiscutibles en naciones organizadas jurídicamente, pide a las Cortes la modificación del Código penal para que de delitos aislados se deduzcan responsabilidades tremendas contra las organizaciones sindicales.

se patronal se aprovecha de la anomalía constitucional para arrebatar a la organización obrera las reivindicaciones que tantos sacrificios la costaron obtener, y especialmente la jornada de ocho horas.

«¿Existe algún motivo para persistir en un estado de cosas que, de prolongarse, forzosamente lanzará a los obreros fuera de la legalidad? No. Pues en España no ocurre hoy nada que justifique la arbitrariedad gubernamental, y, por tanto, sólo puede defenderse la continuación de la suspensión de las garantías constitucionales existiendo el propósito de dar al traste con la organización legal de los trabajadores.

«Pero si los Poderes públicos y la clase burguesa tratan de menar nuestros derechos, a nosotros nos corresponde defenderlos. No debemos guardar silencio ante hechos que deben avergonzar a todo país que se tenga por civilizado; formemos el propósito de abandonar nuestra apatía e indiferencia en asunto de tan capital importancia para nuestra clase, porque sin el respeto íntegro de los derechos de ciudadanía no se harán efectivos ninguna de nuestras reivindicaciones.

«Por esta causa, el Comité Nacional, en su última reunión plenaria, ha acordado celebrar una campaña de propaganda por todo el país, a fin de exponer los fines y táctica de la Unión General de Trabajadores y reclamar la normalidad constitucional. Pero, como actos iniciales de ella, las Secciones deben celebrar el domingo, día 19 del presente mes, en todas las localidades, mítines con el mismo objeto.

No son muchos los días que quedan para organizar dichos actos; pero nuestra actividad debe suplir la falta de tiempo.

«Compañeros! Defendamos nuestros derechos civiles y políticos, base fundamental para el logro de los fines que perseguimos.

«Trabajemos por que lo más pronto posible sean reintegrados a sus familias los compañeros que sin delito alguno están en la cárcel o en la deportación.

«No dejéis de celebrar actos públicos el día 19 de este mes, cumpliendo lo que la Comisión Ejecutiva os indica en la circular del día 9 del actual.

Madrid, 10 de febrero de 1922.—Por la Comisión Ejecutiva: Francisco L. Caballero, secretario; Julián Besteiro, vicepresidente.

Sobre la cuestión de la entrega de los dos revolucionarios españoles.

Al plantearse la cuestión de la extradición de Nicolau y su compañero, la Unión General de Trabajadores se dirigió a la Federación General de Sindicatos Alemanes, al objeto de que éstos hicieran lo posible porque el Gobierno alemán no accediera a lo solicitado por el Gobierno de España, habiendo recibido la Unión la contestación siguiente:

«Sílo.—Federación General de Sindicatos Alemanes.

Berlín, G. D. 16-31 enero 1922.

A la Unión General de Trabajadores.—Madrid.

Queridos compañeros: Con fecha 5-11-21 nos habíamos ya dirigido al ministro del Interior (Gobernación) llamándole la atención sobre la situación dominante en España, con el fin de que en lo posible tratase de impedir la entrega de los dos compañeros detenidos. Nuestra carta nos ha dado motivo para ponernos otra vez en comunicación con el Gobierno, y esperamos que nuestros esfuerzos tengan el fin deseado.

Nuestra reclamación al ministro alemán ha sido también publicada por la prensa sindical, y os enviamos adjunto un recorte de nuestro servicio de información.

Con saludos fraternales.—Por el Consejo Directivo de la Federación General de Sindicatos Alemanes: A. Wiker.

La información a que se refieren nuestros compañeros alemanes es la que a continuación se transcribe:

El presidente de la Federación General de Sindicatos alemanes, compañero Leipart, ha dirigido al ministro del Interior (Gobernación) la siguiente carta acerca de la causa de los revolucionarios españoles L. N. Fost y L. J. Concepción, que se encuentran presos en Berlín:

«Berlín, 5 de noviembre 1921.

Señor ministro Koster, ministerio del Interior.—Berlín.

Muy honorable compañero: La cuestión de la entrega eventual de los dos revolucionarios españoles, acusados del asesinato del presidente del Consejo, Dato, me mueve a hacerles la siguiente comunicación:

En 22 de octubre y siguientes días se celebró en Ginebra una sesión del Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Internacional (Amsterdám), en el cual tomé yo parte como miembro del Comité. Figuraba en el orden del día un informe sobre la situación de los Sindicatos en España, informe que expuso el

secretario de la Unión General, compañero Caballero.

Caballero expuso aproximadamente lo siguiente:

«Actualmente, la Constitución está suspendida; por consiguiente, aun menos existe el derecho de elección. Muchos trabajadores, especialmente en Barcelona y otras ciudades, son presos y aun fusilados sin proceso; de muchos de ellos, al menos, no se ha sabido nada desde que han desaparecido en la prisión. Ahora parecen existir signos de que el Gobierno piensa cambiar su política, puesto que se ha adherido a la organización internacional del trabajo y está especialmente presentado en la Conferencia actual de Ginebra del B. I. T. Con esto parece que el Gobierno español quiere volver a sus antiguas y mejores costumbres; pero hace poco tiempo, después del asesinato del presidente del Consejo, Dato, la situación para los trabajadores era especialmente mala. Muchos de sus representantes fueron fusilados sin proceso y sin juicio. En algunas prisiones se había establecido el costumbre de poner a los presos a los presos por la noche para poder después fusilarlos con la fuga. En varias ciudades, las mujeres de los presos han velado noches enteras ante las puertas de las prisiones para impedir que sus maridos fueran asesinados por esos procedimientos.»

«Conveniente, estimado camarada, poner en vuestro conocimiento esta parte del discurso de Caballero. Cuando estamos reunidos en Ginebra, no era aún conocida la detención de los dos españoles en Berlín, por lo cual el secretario de la Unión General de Trabajadores de España no pudo adoptar una posición respecto a ese acto. Pero siempre será posible en el caso de esas dos personas, se trata de compañeros que, por las persecuciones sufridas por Caballero, han huido de España. Para vuestra resolución sobre el problema de la entrega, naturalmente, han de tener significación estas circunstancias.

Con los mejores saludos.—Vuestro, Th. Leipart.

LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

Las relaciones con la Federación Sindical Internacional son constantes. Con motivo de la campaña de la Confederación General de Francia para que se reconstruyeran las ciudades destruidas durante la guerra, la Sindical Internacional decidió hacer una información con objeto de reunir todos los datos necesarios que sirvieran de base para ayudar a la Confederación de Francia en su campaña a pro de la reconstrucción.

Para formar parte de la Comisión Informadora fué nombrado el compañero Francisco Largo Caballero, el cual se unió a los demás que habían de cumplir dicha misión.

La Comisión Ejecutiva se ha dirigido varias veces al Comité director de la Sindical dándole cuenta de la difícil situación de la organización obrera en España a causa de las persecuciones que con ella realiza el Poder público; y en el Congreso de Orléans el compañero Caballero, y en el de Londres el compañero Besteiro, habían expuesto en sus discursos la misma cuestión, indicando al mismo tiempo la necesidad de que la Federación Sindical Internacional prestara la solidaridad a la Unión General para hacer frente a las dificultades que a los trabajadores españoles se les había presentado por la represión gubernamental.

Teniendo esto en cuenta, el Comité director de la Sindical decidió emprender una campaña internacional a favor de los obreros perseguidos en España, primero en la Oficina Internacional del Trabajo con motivo de la discusión habida a consecuencia de la denuncia presentada por la Secretaría de la Unión General, y de la cual se hablará en otro lugar de esta Memoria, y después dirigiendo al Gobierno español una carta que tuvo gran resonancia por ser la primera vez que esto se hacía.

La carta decía lo siguiente:

«Al jefe del Gobierno español:

«El Congreso Sindical Internacional celebrado en Londres, puesto al corriente de la situación en que se encuentra el movimiento sindical en España, ha encargado al Bureau Internacional de dirigirse, por mediación de usted, al Gobierno español, para hacerle saber su protesta contra la violación sistemática de las libertades y de los derechos sindicales.

El Bureau Sindical Internacional

se permite recordar al Gobierno de Madrid que se ha adherido a la parte XIII del Tratado de Versalles, por el que se declara solemnemente el reconocimiento de la organización sindical; que ese Gobierno ha estado representado en la Conferencia Internacional de Washington, y que, por mediación de su delegado, el vizconde de Eza, se ha adherido a la Convención Internacional que ratifica y da fuerza de aplicación al principio de libertad y de derecho al trabajo reclamados por el Tratado de Versalles y por el pacto de la Sociedad de Naciones; que el Gobierno español tiene su delegado en el Consejo de Administración del Bureau Internacional del Trabajo, vizconde de Eza, y que la misión principal de este organismo es velar por el respeto y cumplimiento de los Tratados y la aplicación de las Convenciones internacionales.

Por la presente, el Bureau Internacional Sindical pide a usted intervenga cerca de su Gobierno para que cese la persecución de que son víctimas los trabajadores españoles sindicados, para que sea respetado el derecho de organización y de defensa obrera.

El Bureau Internacional Sindical se permite esperar que no vendrá de España un ejemplo de desprecio a los principios aceptados por la palabra dada, y que la libertad y las consideraciones de humanidad seguirán siendo la conducta de los hombres.

El Bureau Internacional Sindical espera de usted la respuesta que le dé la seguridad de que el derecho de las organizaciones sindicales españolas será respetado, y que nuestros camaradas, nuestros hermanos de lucha, no serán perseguidos.

En esta esperanza, sírvase recibir, señor ministro, la expresión de nuestros distinguidos sentimientos.—Firmado: L. Jouxhaux, presidente; Fimmen, Oudgest, secretarios.

Esta carta, a pesar de lo manifestado por el señor Dato, no fué contestada, y entonces la Federación Sindical Internacional, teniendo en cuenta nuestras indicaciones, decidió enviar a España una Comisión a fin de recoger los datos sobre el terreno y poder informar a todas las Centrales de lo que sucedía en nuestro país.

Con objeto de organizar la información proyectada, el secretario de la Sindical, compañero Edo Fimmen, dirigió a la Ejecutiva la siguiente comunicación:

«A la Unión General de Trabajadores, Piamont, 2, Casa del Pueblo, Madrid.

Estimados compañeros: Teniendo en cuenta los numerosos datos y que las cartas las persecuciones que comete con los obreros el Gobierno español, la Comisión Ejecutiva de la Internacional Sindical, en sesión de los días 21 y 22 de enero pasado, ha decidido tratar de hacer investigaciones en el lugar mismo de los hechos, para informarnos lo más completamente posible de la situación.

Delegaron en el que suscribo para ponerme en relación con vosotros y determinar de qué manera podría efectuarse en España una investigación de la Federación Sindical, a cuyo efecto os ruego me comunicáse lo siguiente:

Primero. ¿Estáis de acuerdo con el proyecto de la Federación Sindical Internacional de que enviemos a España una Comisión de información para hacer investigaciones acerca de las persecuciones habidas y las que diariamente se siguen cometiendo?

Segundo. En opinión vuestra, ¿en qué regiones deberíamos hacer esta investigación?

Tercero. ¿Cuánto tiempo creéis deberíamos necesitar para ello?

Cuarto. ¿Cuándo podrá comenzar, según vuestros cálculos, su trabajo dicha Comisión?

Agradecemos nos deis cuantos datos creáis oportunos acerca del plan de nuestra Comisión Ejecutiva, lo antes posible.

Quinto. ¿Creéis que el Gobierno español pondrá dificultades?

Queda fraternalmente vuestro y de la causa obrera.—Edo Fimmen, secretario de la C. E. de la F. S. I.»

En principio, la Comisión Ejecutiva aceptó el acuerdo de la Sindical, y hasta se indicó fecha para la venida de los delegados; pero coincidió con los días

«Trabajadores: Si no podéis comprar o suscribir a EL SOCIALISTA diario, suscribíos a EL SOCIALISTA de los jueves!»

en que las luchas internas del proletariado español se habían agudizado, y además la falta de seguridad para hacer la información sin obstáculos de ninguna clase eran más evidentes. Por este motivo se acordó el aplazamiento hasta que las circunstancias variaran.

Posteriormente, en los días 21 y 22 del mes de octubre de 1921, se celebró en Ginebra la reunión del Comité Internacional de la Sindical, y en el orden del día figuraba un punto especial referente a la situación de la organización obrera de España.

A esta reunión asistió el compañero Largo Caballero.

Al tratar esta cuestión, los compañeros del Comité director manifestaron su extrañeza por el aplazamiento de su visita a España.

El compañero Caballero, en nombre de la Unión General, dió toda clase de explicaciones para justificar nuestra actitud, explicaciones que satisficieron de una manera plena a todos los delegados. Además, el compañero Caballero declaró que la Unión General no renunciaba a la ayuda que la Sindical Internacional pudiera prestarle, pues en aquellos momentos «era cuando acaso le fuera más necesaria».

Como terminación del debate sobre este punto, se aprobó por unanimidad una proposición del compañero representante de Inglaterra, en el sentido de dar al Comité director de la Internacional Sindical un voto de confianza para que se ayudase a la Unión General todo lo posible.

Posteriormente, la Federación Sindical Internacional ha insistido en su acuerdo de mandar una Comisión para informarse de lo que con los trabajadores españoles hacia el Poder público, y el Comité Nacional de la Unión rogó se le permitiera señalar el momento en que eso se hiciera.

En esa situación se estaba cuando el Gobierno del señor Sánchez Guerra restableció las garantías constitucionales.

El Comité Nacional está satisfecho de la ayuda moral que la Federación Sindical Internacional ha prestado a la organización obrera de España, pues debido a ella se ha divulgado por todo el mundo la conducta arbitraria de los Gobiernos españoles, hasta crear un ambiente de tal hostilidad contra ellos, que seguramente ha contribuido eficazmente para obligarles a restablecer la normalidad constitucional.

Ya que por circunstancias especiales no pudo ser la venida de la Comisión tantas veces indicada, el Comité Nacional ha invitado a la Federación Sindical Internacional para que mande una representación a nuestro Congreso. La misma invitación ha hecho a la Confederación General del Trabajo de Francia.

LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Comisión Ejecutiva tomó el acuerdo de denunciar ante la Oficina Internacional del Trabajo la conducta del Gobierno español con la organización obrera, por seguir manteniendo la suspensión de las garantías constitucionales, para así perseguir con toda impunidad a los trabajadores. Además, por considerar que el Gobierno no cumple la parte XIII del Tratado de Paz, la cual afirma que entre las justas reivindicaciones de los trabajadores está el libre derecho de asociación y reunión. En cumplimiento de este acuerdo, la secretaria se dirigió al director de la Oficina exponiéndole los hechos.

Con este motivo, el día 12 de enero de 1922 se discutió el asunto en el Consejo de Administración.

El señor conde de Alca, representante del Gobierno de España, no negó los hechos denunciados, pero dió lectura de una declaración en la que se afirmaba que la Oficina era incompetente para hacer ninguna información en España sobre tales hechos, y, por tanto, que él no lo permitía.

Intervinieron los representantes obreros, defendiendo a la Unión General y a los trabajadores perseguidos, de cuyos discursos se da un extracto a continuación.

Jouxhaux, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

«El Gobierno español declara que la Oficina Internacional del Trabajo no puede intervenir, ya que se trata de una cuestión de orden interior. Mas si se admite la tesis del Gobierno español, todo Gobierno que se encontrara ante una reclamación semejante podría declarar que se trataba de un asunto de orden interior, a consecuencia de lo cual sería imposible que llegara a intervenir en ningún caso la Oficina Internacional del Trabajo.

Es evidente que si los principios enunciados en la parte XIII del Tratado de Paz no son aplicados, las convenciones que han sido votadas ulteriormente resultarán inaplicables.

Uno de los principios contenidos en el preámbulo de la parte XIII es precisamente el libre ejercicio de la libertad de asociación. Luego la fuerza de la queja que formula Largo Caballero es el ejercicio del derecho de asociación que en España está fuertemente restringido.

El informe menciona el cierre de Centros obreros, prisión de militantes, suspensión de publicaciones y ciertas medidas restrictivas tomadas con ocasión de las huelgas. Hay, además, violación de la libertad de la prensa, de la libertad de pensar y supresión del derecho de reunión. Desde luego, si las afirmaciones contenidas en la denuncia de Largo Caballero resultaban inexactas, ¿no tendría el Gobierno español un interés mayor en que dicha inexactitud fuese revelada a la opinión pública internacional? Si se objeta que una encuesta no puede hacerse bajo pretexto de que se trata de una cuestión de orden interior, esto induce a decir que la parte XIII del Tratado de Paz no existe más que en el límite de la interpretación que se le dé por los diferentes Gobiernos, y que esta interpretación está fuera de la competencia de la Oficina Internacional del Trabajo y de las Conferencias Internacionales. Y diciendo esto nos encontramos en presencia de una situación clara.»

Oudgest, representante obrero de Holanda, recuerda que él ha tratado la cuestión en la sesión anterior. Según el señor conde de Alca, ha declarado que las organizaciones obreras constituidas conforme a la ley son respetadas en España. Pregunta por qué en tal caso las Secciones de la Unión General de Trabajadores, no obstante estar constituidas conforme a la ley, son objeto de persecuciones. Esta organización obrera nacional, que cuenta con 250.000 afiliados, ha formulado denuncias sobre hechos concretos, de los cuales el conde de Alca no ha refutado ninguno.

Si, como ha afirmado el conde de Alca, España posee una legislación social tan amplia, él se pregunta cómo estas leyes pueden ser mantenidas en vigor si los Sindicatos no son libres para actuar y no pueden participar de su aplicación. Si la libertad de la prensa y la libertad de palabra son respetadas y respetadas en España, no se comprende por qué se ha impedido la publicación de informaciones acerca de los trabajos del Congreso de Londres.

Oudgest presenta al Consejo un número de EL SOCIALISTA, cuyo primer artículo se titula «El Congreso de Londres», y muestra cómo la censura no ha dejado pasar ni una sola palabra de dicho trabajo. Sólo se ve la firma del autor. Este Congreso no ha sido, sin embargo, más que un Congreso sindical, y sus discusiones se han desarrollado como las de los Congresos de todos los países.

En dicho Congreso, Besteiro hizo algunas declaraciones relativas a la situación de España; quizá el Gobierno español haya impedido la publicación del artículo porque estas declaraciones le han parecido molestas.

Jouxhaux vive a hacer uso de la palabra y declara que prevía esta proposición; pero no había previsto que el representante del Gobierno español rehusara discutir los hechos alegados. Está en su derecho estricto de ordenar y no hay más remedio que inclinarse ante ello.

No queda sino que el preámbulo de la parte XIII del Tratado de Paz proclama, entre otras libertades, la de asociación obrera. Cualesquiera que sean las restricciones jurídicas que se hayan formulado le parece difícil admitir que la Oficina Internacional del Trabajo, instituida precisamente para aplicar dicha parte XIII del Tratado de Paz, no tenga derecho a preocuparse de las condiciones de aplicación de dichos principios en los diversos países.

Jouxhaux recuerda que el Consejo de Administración ha ordenado ya dos encuestas, una de ellas en la Rusia bolchevique. Los miembros del grupo obrero han aprobado el envío de una Misión de encuesta, aunque hayan sabido de antemano que las conclusiones que resultarían pudieran tener consecuencias molestas acerca de la situación de los países respectivos. Los delegados obreros critican lo que se debe buscar la verdad allí donde se encuentra. Por eso mismo han acordado la encuesta en Hungría, que nos denunciaba hechos análogos a los que han sido señalados por la Unión General de Trabajadores de España.

Los obreros españoles preguntan si ellos tienen derecho a ejercer la libertad de asociación. El sabe por experiencia que es difícil hacer separación entre lo que es del dominio estricto de la libertad de asociación y lo que pertenece al dominio de la política. Pero la cuestión no está planteada así. La Confederación General del Trabajo de Francia no ha sido disuelta antes de juzgarse por los Tribunales, y no la han puesto en la imposibilidad de funcionar, y esta es la situación en que se hallan las organizaciones españolas, ya que hasta el presente nada permite poner en duda las afirmaciones de Largo Caballero. Esto permite preguntarse si una encuesta que tiene por objeto comprobar la exactitud de los hechos alegados será perjudicial a la soberanía del Gobierno español.

(Continuará en el número del jueves próximo.)